FUNDAMENTOS

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Sesión Especial a favor de la Niñez, celebrada del 8 al 10 de mayo de 2002 en Nueva York, aprobó la Declaración "Un Mundo Apropiado para los Niños", documento reconocido por su significancia a nivel internacional, pero que además sirvió de antecedente para la realización de los congresos mundiales desarrollados hasta el momento.

Con estos eventos, se aspira desde entonces a mejorar el compromiso internacional en defensa de la infancia y la adolescencia, intercambiar experiencias de colaboración mutua en dicho sentido y abogar por el efectivo cumplimiento de sus derechos fundamentales contenidos en la Convención por los Derechos del Niño.

Estos encuentros cuentan con representantes de la Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos, Unión Europea y Universidades de distintos países del mundo.

Venezuela realizó el primer Congreso Mundial bajo el lema "El Derecho de la Niñez y la Adolescencia: Una Necesidad Autónoma". Posteriormente Perú llevó adelante el Segundo Congreso, centrando la temática en "La Ciudadanía desde la Niñez y Adolescencia: La exigibilidad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, desde un enfoque de derechos y desarrollo humano". En el año 2007, España fue sede, siendo el tema central "La participación social de la Niñez y la Adolescencia: Por su incorporación a la ciudadanía activa". Finalmente el IV Congreso Mundial fue realizado en Puerto Rico, en el año 2010 bajo el lema "El interés superior de los niños, niñas y adolescentes: Bienestar y desarrollo en el nuevo orden económico mundial".

Nuestro país ha sido seleccionado como sede del "V Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia", el que tendrá lugar entre los días 15 y 19 de octubre de 2012 en la Provincia de San Juan.

De esta manera Argentina continuará el esfuerzo que realizaron en su oportunidad los países antecesores, propiciando no solo la lucha contra la pobreza, sino la lucha a favor de una distribución equitativa de la riqueza y de la igualdad de oportunidades de la Infancia y la Adolescencia del mundo, propugnando una relación cooperativa entre el Estado y la Sociedad Civil.

El "V Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, San Juan, Argentina 2012"

centrará sus reflexiones sobre la Infancia y la Adolescencia y los procesos de cambio social: la Infancia como posibilidad de cambio y emancipación y a su vez, cómo los cambios sociales de todo orden afectan a la Infancia y la Adolescencia.

Se trata de analizar cómo la cuestión de la Infancia afecta y es afectada por las configuraciones de la familia, las políticas públicas, las instituciones educativas, los medios de comunicación masiva y la industria cultural, las rutinas y códigos de la administración de la justicia, los saberes disciplinarios y las prácticas profesionales en la construcción cultural de la Infancia.

El V Congreso Mundial estará compuesto por Conferencias, Foros y Paneles de Discusión. Se prevén en forma paralela la realización de actividades culturales, artísticas, re afirmación de compromiso público de autoridades y un Congreso Especial con la participación de Niños, Niñas y Adolescentes.

Por ello:

Autores: Daniela Agostino, Marta Milesi, Alfredo Pega, Cristina Uría

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y educativo el "V Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia", a realizarse en la Provincia de San Juan, entre los días 15 y 19 de octubre de 2012.

Artículo 2°.- De forma